



Con Hechos Cumplimos a
SANTIAGO
 IXCUINTLA
 H. XL AYUNTAMIENTO 2014 - 2017



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y
 DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Santiago Ixcuintla, Nayarit, a 23 de Enero del 2017

LIC. JUAN FERNANDO MARTINEZ SALAZAR
 Encargado del despacho de Seguridad Pública,
 Policía Vial Municipal y CE.RE.SO. Regional del
 H. XL Ayuntamiento Constitucional de Santiago Ixcuintla.
PRESENTE

Oficio Núm. CM-40-DA-001/17
Asunto: Remito informe de *Resultado de Auditoría*

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 119 fracciones III y V de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, me permito darle a conocer el resultado de observaciones de la de la Auditoría Financiera que se realizó a los Ingresos generados en la Secretaria de Seguridad Publica, Policía Vial Municipal y CE. RE.SO. Regional que está a su digno cargo, correspondiente al periodo de abril a septiembre del 2016, mismo que se encuentra impreso en 15 (quince) fojas útiles, así mismo, respecto de las recomendaciones que se emiten dentro del citado informe, se solicita la atención correspondiente dentro del plazo de 60 días hábiles, contados a partir del siguiente día en que se reciba el presente ocurso, debiendo remitir a este ente fiscalizador la documentación con que se acredita.


Sin otro particular, me despido enviándole un cordial y afectuosos saludo.

ATENTAMENTE


 Dr. Luis Arturo Rosales Agraz
 Contralor Municipal



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.
 CONTRALORÍA MUNICIPAL


 25 / Enero / 17

C.c.p. Fátima del Sol Gómez Montero.- Presidente Municipal.- Para conocimiento
 C.c.p. Ramón Francisco Ledesma Becerra.- Presidente de la Comisión de Hacienda del H. XL Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla.- Mismo fin
 C.c.p. Archivo

Av. 20 de Noviembre e Hidalgo S/N Colonia Centro C.P. 63300 Santiago Ixcuintla, Nay.